



Administración
2018 - 2021

En el municipio de Juárez, Nuevo León, a 17-diecisiete de marzo del 2020-dos mil veinte

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 012/2020, formado con motivo del informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León, en el cual otorga respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00453220, presentado en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, por la C. Nissi Valdovinos Gonzalez.

RESULTANDO

I.-Que en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, la C. Nissi Valdovinos Gonzalez, presento solicitud de información a través la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00453220, requiriendo entre otros puntos lo siguiente:

“1) Reglamento municipal de Contingencia Ambiental (Documento y liga electrónica de su ubicación)”

II.-Que en fecha 13-trece de marzo del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presentó ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León; en el cual pone a consideración la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por la C. Nissi Valdovinos Gonzalez.

III.- Que en fecha 13-trece de marzo del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por el Lic. Esau González Arias, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el número de expediente 012/2020, fijándose a las 10:00-diez horas, del día 17-diecisiete de marzo del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 19, 20, 56, 57, fracciones II, 163, fracción II, y 164, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de **Inexistencia de la información** en los archivos del Sujeto Obligado, por lo que se determinó analizar la petición en cuanto a la declaración de **Inexistencia de la información** solicitada, respecto de la solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 00453220, en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, presentada por la C. Nissi Valdovinos Gonzalez.

Una vez desarrollado el análisis de la respuesta que propone a éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el Lic. Esau González Arias, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, a través de la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, informo lo siguiente:

“Comuníquese al solicitante que de conformidad con el informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León, mediante número de oficio: SDUJNL/027/III/2020, de fecha 12-doce de marzo del 2020-dos mil veinte, que el Lic. Esau González Arias.-Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, en donde señala que en relación a su petición se informa que respecto a los puntos requeridos en la solicitud de información, la Secretaría no cuenta con registro con relación a lo siguiente: Reglamento municipal de Contingencia Ambiental (Documento y liga electrónica de su ubicación), por lo tanto, la información solicitada es inexistente por no haberse generado el acto, ello en virtud de que considerando que de las facultades, competencias y funciones conferidas no se advierte alguna que la comine a generar o poseer la información solicitada

PALACIO MUNICIPAL TORRE ADMINISTRATIVA
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, ZONA CENTRO, JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
TELÉFONO 81-34-23-85-18